



COONSTRUFUTURO

"Cooperativa Para Construir un Mejor Futuro"



SEÑOR
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA
E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DTE. COONSTRUFUTURO
DDO. FABIO MANUEL CASTILLO FORERO - 79917148
RAD. 2019-00073

VICTOR HUGO ANAYA CHICA, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía Nro 16.762.070, actuando en mi calidad de apoderado de la empresa **COONSTRUFUTURO**, compañía debidamente identificada con **NIT.900.626.638-0**, mediante el presente escrito me dirijo a su despacho a fin de elevar la siguiente solicitud:

Señor juez, en atención a las condiciones actuales del proceso y en aras de propender por que se realice al remate del bien aquí embargado, el aquí demandante se permite aportar documento de impuesto predial unificado actualizado, donde claramente se puede observar el valor catastral de la propiedad y en virtud de ello, por lo dispuesto en el artículo 444 numeral 4 del Código General del Proceso se presenta la siguiente operación aritmética:

Avalúo catastral:	\$118.105.000
	+
50% del avalúo catastral	\$59.052.500
Total:	\$177.157.500

Pues bien, señor juez el valor totalizado en acuerdo a la operación presentada, es decir ciento setenta y siete millones ciento cincuenta y siete mil quinientos pesos (**\$177.157.500**), es el valor que se debe aprobar para realizar su remate, por lo tanto, se solicita:

1. Se tenga como valor determinado del bien inmueble embargado Ciento Setenta Y Siete Millones Ciento Cincuenta Y Siete Mil Quinientos pesos (**\$177.157.500**) **M/CTE**
2. Con base en lo aquí aportado se imparta aprobación al avalúo, su ajuste aritmético y por demás, se procesa con el remate del bien inmueble

Anexo. Recibo de impuesto predial unificado

Cordialmente

VICTOR HUGO ANAYA CHICA
REPRESENTANTE LEGAL

Notificación Judicial: Carrera 85 # 34-33 Conjunto Q Casa 42 B/Ciudadela Comfandi

Móvil: 311- 7409757 315-3144084

e-mail: cooperativaconstrufuturo@gmail.com Cali - Valle



Pagá, sumá y
Palmira va pa'lante

Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos y Tesorería

Fecha de documento:

01 de Febrero de 2023

Vencimiento:

28 de Febrero de 2023

Hora:

11:17:54

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

AÑO 2023

Página: 1

PREDIO	CÓDIGO ÚNICO	AVALÚO	DOCUMENTO	CÓDIGO POSTAL
010206020002000	010200006020002000000000	118,105,000	1010100497	763533
C.C. O NIT PROPIETARIO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN PREDIO		
79917148	FABIO MANUEL CASTILLO FORERO	C 47 29 04		
DIRECCIÓN DE ENTREGA	TARIFAS: IPU	CVC	BOMBEROS	SEGURIDAD
C 47 29 04	5.5x1000	1.5xMil	5%	5%
			Diaria: 0,1185%	Habitacional
			3	URB. LOS SAMANE

CONTRIBUYENTE

VIGENCIA ACTUAL			VIGENCIAS ANTERIORES		
VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL	VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL
2023	IPU - Avalúo \$118,105,000	649.578,00	2017	IPU - Avalúo \$82,421,000	96.316,00
2023	SOBRETASA BOMBERIL	32.479,00	2017	SOBRETASA AMBIENTAL	26.264,00
2023	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	32.479,00	2017	SOBRETASA BOMBERIL	4.808,00
2023	DESCUENTO CAPITAL PREDIAL 10%	64.958,00	2017	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	14.444,00
	Total Vigencia	649.578,00	2017	INTERES POR MORA CAPITAL	136.753,00
			2017	INTERES MORA SOBRETASA BOMBERIL	6.829,00
			2017	INTERES MORA CVC	37.287,00
			2017	INTERES SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDA	20.506,00
			2017	Beneficio Interés Sobretasa Bomberil 50%	3.415,00
			2017	Beneficio Interés Ley 2277 Impuesto Predial 50%	68.377,00
			2017	Beneficio Interés Sobretasa Seguridad 50%	10.253,00
			2017	Beneficio Interés Sobretasa CVC 50%	18.644,00
				Total Vigencia	242.518,00
			2018	IPU - Avalúo \$84,894,000	198.420,00
			2018	SOBRETASA AMBIENTAL	54.104,00
			2018	SOBRETASA BOMBERIL	9.912,00
			2018	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	29.748,00
			2018	INTERES MORA SOBRETASA BOMBERIL	11.929,00
			2018	INTERES POR MORA CAPITAL	238.982,00

VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	SOBRETASAS	INTERESES	TOTAL DESCUENTO	TOTAL BENEFICIO	TOTAL
649.578,00	2.119.275,00	711.065,00	1.676.593,00	64.958,00	838.299,00	4.253.254,00

VALOR A PAGAR:

4.253.254,00

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento.

A partir de la vigencia 2022, se deroga del ETM la Sobretasa Ambiental (Acuerdo 028 de 2021)

Existe un Límite en el incremento del impuesto predial unificado (artículo 26 del Acuerdo 071 de 2010 ETM, modificado por el Acuerdo 048 de 2022)

Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia girado a nombre del MUNICIPIO DE PALMIRA NIT 891.380.007-3 y escribir al respaldo del cheque Nombre o Razón social, No. de identificación, número telefónico y No. de documento.

Red de pagos autorizados: Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Bancolombia, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco BBVA, Bancoomeva, Banco Popular, Banco Caja Social.

Revise la información contenida en este documento antes de efectuar el pago. Si se presenta alguna inconsistencia, diríjase a la sala de atención al contribuyente ubicada en el CAMP.

VALOR A PAGAR

4.253.254,00



(415)7709998006898(8020)1010100497(3900)0004253254(96)20230228

PREDIO: 010206020002000

USUARIO: AMCASTILLO

REFERENCIA: 1010100497

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Forma de pago: Cheque: ☐ Efectivo: ☐

Cód. banco:

Tarjeta débito: ☐

Tarjeta crédito: ☐

MUNICIPIO DE PALMIRA
NIT 891.380.007-3





Pagá, sumá y
Palmira va pa'lante

Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos y Tesorería

Fecha de documento:

01 de Febrero de 2023

Vencimiento:

28 de Febrero de 2023

Hora:

11:17:54

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

AÑO 2023

Página: 2

PREDIO	CÓDIGO ÚNICO	AVALÚO	DOCUMENTO	CÓDIGO POSTAL
010206020002000	0102000006020002000000000	118,105,000	1010100497	763533
C.C. O NIT PROPIETARIO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN PREDIO		
79917148	FABIO MANUEL CASTILLO FORERO	C 47 29 04		
DIRECCIÓN DE ENTREGA	TARIFAS: IPU	CVC	BOMBEROS	SEGURIDAD
C 47 29 04	5.5x1000	1.5xMil	5%	5%
			Diaria: 0,1185%	Habitacional
			3	URB. LOS SAMANE

VIGENCIA ACTUAL			VIGENCIAS ANTERIORES		
VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL	VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL
			2018	INTERES MORA CVC	65.168,00
			2018	INTERES SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDA	35.832,00
			2018	Beneficio Interés Ley 2277 Impuesto Predial 50%	- 119.491,00
			2018	Beneficio Interés Sobretasa Bomberil 50%	- 5.965,00
			2018	Beneficio Interés Sobretasa Seguridad 50%	- 17.916,00
			2018	Beneficio Interés Sobretasa CVC 50%	- 32.584,00
				Total Vigencia	468.139,00
			2019	IPU - Avalúo \$87,441,000	340.644,00
			2019	SOBRETASA AMBIENTAL	92.908,00
			2019	SOBRETASA BOMBERIL	13.632,00
			2019	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	17.044,00
			2019	INTERES MORA SOBRETASA BOMBERIL	12.710,00
			2019	INTERES POR MORA CAPITAL	317.554,00
			2019	INTERES MORA CVC	86.602,00
			2019	INTERES SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDA	15.862,00
			2019	Beneficio Interés Ley 2277 Impuesto Predial 50%	- 158.777,00
			2019	Beneficio Interés Sobretasa Bomberil 50%	- 6.355,00
			2019	Beneficio Interés Sobretasa Seguridad 50%	- 7.931,00
			2019	Beneficio Interés Sobretasa CVC 50%	- 43.301,00

VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	SOBRETASAS	INTERESES	TOTAL DESCUENTO	TOTAL BENEFICIO	TOTAL
649.578,00	2.119.275,00	711.065,00	1.676.593,00	- 64.958,00	- 838.299,00	4.253.254,00

VALOR A PAGAR:

4.253.254,00

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento.

A partir de la vigencia 2022, se deroga del ETM la Sobretasa Ambiental (Acuerdo 028 de 2021)

Existe un límite en el incremento del impuesto predial unificado (artículo 26 del Acuerdo 071 de 2010 ETM, modificado por el Acuerdo 048 de 2022)

Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia girado a nombre del MUNICIPIO DE PALMIRA NIT 891.380.007-3 y escribir al respaldo del cheque Nombre o Razón social, No. de identificación, número telefónico y No. de documento.

Red de pagos autorizados: Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Bancolombia, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco BBVA, Bancoomeva, Banco Popular, Banco Caja Social.

Revise la información contenida en este documento antes de efectuar el pago. Si se presenta alguna inconsistencia, diríjase a la sala de atención al contribuyente ubicada en el CAMP.

VALOR A PAGAR

4.253.254,00



(415)7709998006898(8020)1010100497(3900)0004253254(96)20230228

PREDIO: 010206020002000

USUARIO: AMCASTILLO

REFERENCIA: 1010100497

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Forma de pago: Cheque: ☐ Efectivo ☐
Cód. banco:
Tarjeta débito: ☐
Tarjeta crédito: ☐

MUNICIPIO DE PALMIRA
NIT 891.380.007-3





Pagá, sumá y
Palmira va pa'lante

Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos y Tesorería

Fecha de documento:

01 de Febrero de 2023

Vencimiento:

28 de Febrero de 2023

Hora:

11:17:54

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

AÑO 2023

Página: 3

PREDIO	CÓDIGO ÚNICO	AVALÚO	DOCUMENTO	CÓDIGO POSTAL
010206020002000	0102000006020002000000000	118,105,000	1010100497	763533
C.C. O NIT PROPIETARIO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN PREDIO		
79917148	FABIO MANUEL CASTILLO FORERO	C 47 29 04		
DIRECCIÓN DE ENTREGA	TARIFAS: IPU	CVC	BOMBEROS	SEGURIDAD
C 47 29 04	5.5x1000	1.5xMIL	5%	5%
			TASA MORA	ACTIVIDAD
			Diaria: 0,1185%	Habitacional
			ESTRATO	BARRIO
			3	URB. LOS SAMANE

VIGENCIA ACTUAL			VIGENCIAS ANTERIORES		
VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL	VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL
				Total Vigencia	680.592,00
			2020	IPU - Avalúo \$90,064,000	350.945,00
			2020	SOBRETASA AMBIENTAL	95.689,00
			2020	SOBRETASA BOMBERIL	17.554,00
			2020	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	17.554,00
			2020	INTERES POR MORA CAPITAL	232.064,00
			2020	INTERES MORA SOBRETASA BOMBERIL	11.620,00
			2020	INTERES MORA CVC	63.282,00
			2020	INTERES SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDA	11.620,00
			2020	Beneficio Interés Sobretasa Bomberil 50%	- 5.810,00
			2020	Beneficio Interés Ley 2277 Impuesto Predial 50%	- 116.032,00
			2020	Beneficio Interés Sobretasa Seguridad 50%	- 5.810,00
			2020	Beneficio Interés Sobretasa CVC 50%	- 31.841,00
				Total Vigencia	641.035,00
			2021	IPU - Avalúo \$92,766,000	510.212,00
			2021	SOBRETASA AMBIENTAL	139.148,00
			2021	SOBRETASA BOMBERIL	25.512,00
			2021	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	25.512,00
			2021	INTERES MORA SOBRETASA BOMBERIL	11.790,00

VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	SOBRETASAS	INTERESES	TOTAL DESCUENTO	TOTAL BENEFICIO	TOTAL
649.578,00	2.119.275,00	711.065,00	1.676.593,00	- 64.958,00	- 838.299,00	4.253.254,00

VALOR A PAGAR:

4.253.254,00

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento.

A partir de la vigencia 2022, se deroga del ETM la Sobretasa Ambiental (Acuerdo 028 de 2021)

Existe un Límite en el incremento del Impuesto predial unificado (artículo 26 del Acuerdo 071 de 2010 ETM, modificado por el Acuerdo 048 de 2022)

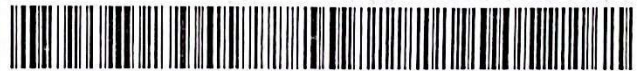
Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia girado a nombre del MUNICIPIO DE PALMIRA NIT 891.380.007-3 y escribir al respaldo del cheque Nombre o Razón social, No. de identificación, número telefónico y No. de documento.

Red de pagos autorizados: Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Bancolombia, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco BBVA, Bancomeva, Banco Popular, Banco Caja Social.

Revise la información contenida en este documento antes de efectuar el pago. Si se presenta alguna inconsistencia, diríjase a la sala de atención al contribuyente ubicada en el CAMP.

VALOR A PAGAR

4.253.254,00



(415)7709998006898(8020)1010100497(3900)0004253254(96)20230228

PREDIO: 010206020002000

USUARIO: AMCASTILLO

REFERENCIA: 1010100497

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Forma de pago: Cheque: ☐ Efectivo: ☐

Cód. banco:

Tarjeta débito: ☐

Tarjeta crédito: ☐

MUNICIPIO DE PALMIRA
NIT 891.380.007-3





Pagá, sumá y
Palmira va pa'lante

Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos y Tesorería

Fecha de documento:

01 de Febrero de 2023

Vencimiento:

28 de Febrero de 2023

Hora:

11:17:54

Página: 4

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
AÑO 2023

PREDIO	CÓDIGO ÚNICO	AVALÚO	DOCUMENTO	CÓDIGO POSTAL
010206020002000	01020000060200020000000000	118,105,000	1010100497	763533
C.C. O NIT PROPIETARIO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN PREDIO		
79917148	FABIO MANUEL CASTILLO FORERO	C 47 29 04		
DIRECCIÓN DE ENTREGA	TARIFAS: IPU	CVC	BOMBEROS	SEGURIDAD
C 47 29 04	5.5x1000	1.5xMil	5%	5%
			TASA MORA	ACTIVIDAD
			Diaria: 0,1185%	Habitacional
			ESTRATO	BARRIO
			3	URB. LOS SAMANE

VIGENCIA ACTUAL			VIGENCIAS ANTERIORES		
VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL	VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL
			2021	INTERES POR MORA CAPITAL	235.802,00
			2021	INTERES MORA CVC	64.318,00
			2021	INTERES SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDA	11.790,00
			2021	Beneficio Interés Ley 2277 Impuesto Predial 50%	- 117.901,00
			2021	Beneficio Interés Sobretasa Bomberil 50%	- 5.895,00
			2021	Beneficio Interés Sobretasa Seguridad 50%	- 5.895,00
			2021	Beneficio Interés Sobretasa CVC 50%	- 32.159,00
				Total Vigencia	862.234,00
			2022	IPU - Avalúo \$113,225,000	622.738,00
			2022	SOBRETASA BOMBERIL	31.137,00
			2022	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	31.137,00
			2022	INTERES MORA SOBRETASA BOMBERIL	2.196,00
			2022	INTERES POR MORA CAPITAL	43.901,00
			2022	INTERES SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDA	2.196,00
			2022	Beneficio Interés Ley 2277 Impuesto Predial 50%	- 21.951,00
			2022	Beneficio Interés Sobretasa Bomberil 50%	- 1.098,00
			2022	Beneficio Interés Sobretasa Seguridad 50%	- 1.098,00
				Total Vigencia	709.158,00

VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	SOBRETASAS	INTERESES	TOTAL DESCUENTO	TOTAL BENEFICIO	TOTAL
649.578,00	2.119.275,00	711.065,00	1.676.593,00	- 64.958,00	- 838.299,00	4.253.254,00

VALOR A PAGAR:

4.253.254,00

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento.

A partir de la vigencia 2022, se deroga del ETM la Sobretasa Ambiental (Acuerdo 028 de 2021)

Existe un Límite en el Incremento del Impuesto predial unificado (artículo 26 del Acuerdo 071 de 2010 ETM, modificado por el Acuerdo 048 de 2022)

Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia girado a nombre del MUNICIPIO DE PALMIRA NIT 891.380.007-3 y escribir al respaldo del cheque Nombre o Razón social, No. de identificación, número telefónico y No. de documento.

Red de pagos autorizados: Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Bancolombia, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco BBVA, Bancoomeva, Banco Popular, Banco Caja Social.

Revise la información contenida en este documento antes de efectuar el pago. Si se presenta alguna inconsistencia, diríjase a la sala de atención al contribuyente ubicada en el CAMP.

VALOR A PAGAR

4.253.254,00



(415)770998006898(8020)1010100497(3900)0004253254(96)20230228

PREDIO: 010206020002000

USUARIO: AMCASTILLO

REFERENCIA: 1010100497

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Forma de pago: Cheque: ☐ Efectivo: ☐

Cód. banco:

Tarjeta débito: ☐

Tarjeta crédito: ☐

MUNICIPIO DE PALMIRA
NIT 891.380.007-3



SOLICITUD-DDO. FABIO MANUEL CASTILLO FORERO - 79917148 RAD. 2019-00073

Cooperativa <cooperativaconstrufuturo@gmail.com>

Jue 2/02/2023 11:32 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira <j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo. Mediante el presente correo se adjunta solicitud que se espera sea atendida por su despacho. Gracias por su tiempo

ASESOR JURÍDICO COOPERATIVO

Abogado Brayan Alexis Rengifo

brayanrengifo.1492@gmail.com

cooperativaconstrufuturo@gmail.com

+57 311-7409757